

bledo, en el paraje conocido por «Hereditad de las Terceras», con una superficie de 7 hectáreas 16 áreas 55 centiáreas. Valorada su parte proporcional en 525.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 24.026. Tres sextas partes de tierra de loma en término de Villarrobledo, en el paraje conocido por «Hereditad de las Terceras», con una superficie de 1 hectárea 10 áreas. Valorada su parte proporcional en 75.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 24.027. Tres sextas partes de tierra de loma en término de Villarrobledo, en el paraje conocido por «Hereditad de las Terceras», con una superficie de 90 áreas. Valorada su parte proporcional en 65.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 24.028. Tres sextas partes de tierra de loma en término de Villarrobledo, en el paraje conocido por «Hereditad de las Terceras», con una superficie de 49 áreas 60 centiáreas. Valorada su parte proporcional en 36.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 24.029. Tres sextas partes de tierra de loma en término de Villarrobledo, en el paraje conocido por «Hereditad de las Terceras», con una superficie de 34 áreas 60 centiáreas. Valorada su parte proporcional en 25.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 24.025. Tres sextas partes de tierra de loma en término de Villarrobledo, en el paraje conocido por «Hereditad de las Terceras», con una superficie de 2 áreas 90 centiáreas. Valorada su parte proporcional en 2.000 pesetas.

Bienes en término de Requena:

Rústica. Finca registral número 26.782. Mitad indivisa de una parcela de tierra con riego en término de Requena, en el paraje «Casilla de Piti». Linda: Al norte, camino de la Huerta; sur, don Francisco Sánchez García; este, actual desvío de la carretera Madrid-Castellón; oeste, camino de la Huerta de Piti. Ocupa una superficie de 600 metros cuadrados. Valorada su parte indivisa en 450.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 19.406. Mitad indivisa de una parcela de tierra con riego en término de Requena, en el paraje «Casilla de Piti». Linda: Al norte, don Antonio Sarrión López; sur, don Manuel Martínez Vives; este, carretera de Madrid; oeste, camino de la Huerta de Piti. Ocupa una superficie de 1.342 metros cuadrados. Valorada su parte indivisa en 1.300.000 pesetas.

Rústica. Finca registral número 33.317. Mitad indivisa de una parcela de tierra con huerta y secano en término de Requena, en el paraje «Casilla de Bernate o del Rollo». Linda: Al norte, don Emilio Ejarque Pérez; sur, finca de donde ésta se segrega; este, carretera Madrid-Valencia y camino de la Huerta de Piti; y oeste, la Rambla. Ocupa una superficie de 13.542 metros cuadrados. Valorada su parte indivisa en 5.000.000 de pesetas.

Urbana. Finca registral número 40.724. Local en planta baja destinado a usos industriales en los extramuros de Requena, en su calle sin denominación, en la carretera Madrid-Valencia en el kilómetro 281,200. Ocupa una superficie de 467 metros cuadrados. Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Urbana. Finca registral número 40.733. Solar en extramuros de la población de Requena a la parte oeste del grupo 103 viviendas conocidas por Manuel Cánovas. Ocupa una superficie de 400 metros cuadrados. Valorada en 600.000 pesetas.

Urbana. Finca registral número 25.888. Tierra cereal secano, en la actualidad solar, en término de Requena, en el paraje «Casilla de Piti» y linda: Al norte, Cooperativa Vinícola Requenense; suroeste, estación de servicio de los señores Sarrión López. Ocupa una superficie de 1.231 metros cuadrados. Valorada en 1.800.000 pesetas.

El precio que servirá de tipo y licitación para la primera subasta es el que se indica como valoración de cada uno de los anteriores lotes.

Dado en Villarrobledo a 10 de diciembre de 1997.—El Juez, Enrique Alejandro Carrizosa.—9.521.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 550/1996-C, a instancia de «Banco de Vasconia, Sociedad Anónima», contra don José Rodríguez Mateo y doña Francisca Murcia Hontecillas, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, edificio A, 3.ª planta, el día 23 de marzo de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, el cual asciende a la cantidad que se expresará en cada uno de ellos. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento que luego se dirá una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de tasación que sirve de base a la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse el depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, sita en la avenida César Augusto, 94, de Zaragoza, número de cuenta 4943.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto al sobre, el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente; igualmente se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los créditos anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala para la segunda el día 27 de abril de 1998, en el mismo lugar y hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la anterior.

En caso de quedar desierta esta segunda subasta, se señala para la tercera el día 27 de mayo de 1998, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que las subastas acordadas no puedan ser notificadas al demandado en el domicilio que consta en autos sirve el presente a tal fin.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta

Fincas hipotecadas: 1. Piso noveno izquierda, en la novena planta alzada, de la casa número 30, de la avenida de Tenor Fleta, con acceso por esta avenida; de unos 130 metros cuadrados de superficie aproximadamente. Linda: Frente, rellano, escalera, ascensor y piso derecha de esa misma planta y casa; derecha, entrando, avenida del Tenor Fleta; izquierda, patio de manzana; fondo, piso derecha de igual planta en la escalera izquierda de la casa número 26 de este mismo inmueble. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del total inmueble de 0 enteros 592 milésimas por 100; y tiene asignada en la subcomunidad de la casa de la que forma parte, una cuota del 5,604 por 100.

Inscrita al tomo 3.538, folio 65, finca 14.127, ahora 7.921. Libre de toda carga, gravamen y arrendatarios.

2. Una participación indivisa de 24 partes, de las 78 partes, de las siguientes:

Número uno.—Locales destinados a aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros u otros usos, situado en planta de sótano, -3, -2, -1, que actualmente constituye en conjunto con una extensión superficial total de 8.159 metros 78 decímetros cuadrados, distribuidos así: En planta de sótano -3 tiene 2.623 metros 38 decímetros cuadrados; en planta de sótano -2 tiene 2.768 metros 20 decímetros cuadrados, y en planta de sótano -1 tiene igual superficie de 2.768 metros 20 decímetros cuadrados. Las tres plantas se comunican entre sí con acceso de vehículos por la rampa que accede directamente a la calle de José Pellicer; tal rampa ocupa en planta baja una superficie de 74 metros 73 decímetros cuadrados. El acceso exclusivo para personas a estos locales de sótano se hace desde el pasaje del inmueble por una escalera y un ascensor que arranca del pasaje y desciende hasta el sótano -3, en planta baja, estos accesos ocupan una superficie de 16 metros 36 decímetros cuadrados. También se tiene acceso a las tres plantas de sótano por los quince ascensores del inmueble.

Linda: Frente, subsuelo de avenida de Tenor Fleta; derecha, subsuelo de camino de las Torres; izquierda, casa número 32 de avenida de Tenor Fleta y 50 de la calle José Pellicer, y fondo, subsuelo de calle José Pellicer.

En planta de sótano -3 linda en su interior con los servicios comunes del inmueble de la sala de caldera de calefacción y agua caliente centrales y en el subsuelo el depósito o aljibe para captación de aguas potables y depósito de fueloil, a los que la comunidad de las viviendas tendrá libre acceso para su funcionamiento y entretenimiento. Las plantas -2 y -1 se hallan atravesadas por la chimenea de calefacción; cada planta de sótano tiene WC de señoras y otro de caballeros.

Dicho departamento forma parte de la finca urbana en Zaragoza, en la avenida de Tenor Fleta, donde le corresponden los números 22, 24, 26, 28 y 30. Ocupa una superficie total de 3.186 metros cuadrados. La edificación se compone de tres plantas de sótano, planta baja y nueve plantas alzadas, y se halla distribuida así:

Planta de sótano -3, destinada a local para aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros.

Planta de sótano -2, destinada a local para aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros.

Planta de sótano -1, destinada a local para aparcamiento de vehículos y cuartos trasteros.

Las tres plantas de sótanos se hallan comunicadas entre sí mediante la rampa por la que los vehículos tienen entrada y salida a la calle José Pellicer. El acceso para personas se verifica por una escalera y un ascensor que comunica las tres plantas de sótano y ésta con la planta baja, con salida y entrada al pasaje del inmueble. También se accede a las tres plantas de sótano, por los quince ascensores de que dispone el inmueble para uso de las viviendas y oficinas:

Linda todo: Frente, avenida del Tenor Fleta; derecho, entrando, camino de las Torres; izquierda, casa número 32 de avenida Tenor Fleta, y casa número 50 de calle José Pellicer, y fondo, calle José Pellicer.

Las citadas participaciones se concretan en el uso exclusivo y excluyente de las porciones de los indicados locales que se hallan determinadas:

a) Con el número 75 de 12,70 metros cuadrados y 22 partes para aparcamiento de vehículos y b) con el número 49, de 3,30 metros cuadrados y dos partes para cuarto trastero. Inscrición al tomo 4.187, folio 36, finca número 13.603-39.

Cargas: Libre de toda carga, gravamen y arrendatarios.

En jurisdicción de Cuenca:

3. Vivienda izquierda de la planta segunda, de edificio sito en Cuenca, calle División Azul, número 19. Ocupa una superficie de 115 metros cuadrados, aproximadamente. Linda, tomando sus linderos desde la calle: Frente, calle División Azul; derecha, calle San Mateo; izquierda, vivienda derecha de su

planta, y fondo, casa número 12 de la calle Santa Ana.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del edificio, de 9 enteros por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 1.220, folio 10, finca número 23.578.

5. Una participación indivisa de una tercera parte, de la siguientes fincas, sitas en la misma jurisdicción:

Número uno. Local en planta baja, con entrada directa desde la calle de División Azul, tiene una superficie de 168 metros 25 decímetros cuadrados, y se comunica con el local comercial en el semisótano de la casa en Cuenca, calle División Azul; derecha, entrando, calle San Mateo; fondo, local en semisótano de la casa 12 de la calle Santa Ana, e izquierda, portal, caja de escalera y patio.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del 10 por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 1.220, folio 6, finca número 23.574.

Número 8. Vivienda derecha de la planta cuarta, del edificio sito en Cuenca, calle División Azul, número 19. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados, aproximadamente, consta de vestíbulo, despacho, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de baño y cocina. Linda, tomando sus linderos desde la calle División Azul: Frente, calle División Azul; derecha, vivienda izquierda de su planta; izquierda, casa de don Jesús Pedroche, y fondo, casa número 12 de la calle Santa Ana.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 9 enteros por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 1.220, folio 13, finca número 23.581.

Número 9. Vivienda izquierda de la planta cuarta, del edificio sito en Cuenca, calle División Azul, número 19. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados, aproximadamente, consta de vestíbulo, despacho, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de baño y cocina. Linda, tomando sus linderos desde la calle División Azul: Frente, dicha calle; derecha, calle San Mateo; izquierda, vivienda derecha de su planta, y fondo, casa número 12 de la calle Santa Ana.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 9 enteros por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 1.220, folio 14, finca número 23.582.

Número 10. Vivienda derecha de la planta quinta, del edificio sito en Cuenca, calle División Azul, número 19. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados, aproximadamente, consta de vestíbulo, despacho, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de baño y cocina. Linda, tomando sus linderos desde la calle División Azul: Frente, calle División Azul; derecha, vivienda izquierda de su planta; izquierda, casa de don Jesús Pedroche, y fondo, casa número 12 de la calle Santa Ana.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 9 enteros por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 1.220, folio 15, finca número 23.583.

Número 11. Vivienda izquierda de la planta quinta, del edificio sito en Cuenca, calle División Azul, número 19. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados, aproximadamente, consta de vestíbulo, despacho, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de baño y cocina. Linda, tomando sus linderos desde la calle División Azul: Frente, dicha calle; derecha, calle San Mateo; izquierda, vivienda derecha de su planta, y fondo, casa número 12 de la calle Santa Ana.

Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 9 enteros por 100.

Inscripción: Inscrita al tomo 1.220, folio 16, finca número 23.584.

Cargas: Libres de toda carga, gravamen y arrendatarios.

Distribución de la responsabilidad hipotecaria:

Por principal: La finca descrita con el número 1, de 25.000.000 de pesetas y de 7.500.000 pesetas para costas y gastos.

La participación indivisa de la finca descrita con el número 2 (garaje), de 500.000 pesetas y de 150.000 pesetas para costas y gastos.

La finca descrita con el número 3 de 5.000.000 de pesetas cada una y de 1.500.000 pesetas cada una para costas y gastos.

Y las participaciones indivisas de las fincas descritas con el número 5, de 900.000 pesetas cada una y de 270.000 pesetas cada una de ellas, para costas y gastos.

Además, cada una responderá de los demás conceptos, en proporción a su responsabilidad por principal.

Se fija el tipo de tasación de la primera subasta que se celebre, cualquiera que sea el procedimiento que se utilice, para cada una de las fincas y participaciones indivisas de fincas hipotecadas, es el siguiente:

En Zaragoza:

Finca número 7.921: 50.000.000 de pesetas.
Finca número 13.603: 1.000.000 de pesetas.

En Cuenca:

Finca número 23.578: 10.000.000 de pesetas.
Finca número 23.574: 1.800.000 pesetas.
Finca número 23.581: 1.800.000 pesetas.
Finca número 23.583: 1.800.000 pesetas.
Finca número 23.584: 1.800.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente edicto en Zaragoza a 7 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.—9.504.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 550/1996-C, a instancia de «Banco de Vasconia, Sociedad Anónima», contra don José Rodríguez Mateo y doña Francisca Murcia Hontecillas, sobre reclamación de cantidad, en los cuales por proveído de esta fecha se ha acordado completar por el presente el librado con fecha 7 de enero de 1998, en el sentido de hacer saber que el valor fijado como tipo de tasación de la finca número 23.582 descrita en aquél es de 1.800.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente edicto en Zaragoza a 10 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.—9.508.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALMERÍA

Edicto

Don Lorenzo Hernando Bautista, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de esta capital y su provincia,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 125/1997, se sigue procedimiento de ejecución dimanante de los autos, promovidos por don Jerónimo Martínez Pérez y otros, contra «Triturados Ruiz, Sociedad Anónima», en cuyos autos, y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, por término de veinte días, los bienes embargados a la parte ejecutada que a continuación se detallan, y bajo las condiciones que también se dirán a continuación.

Bienes que se subastan

Cadena de producción, compuesta de:

Molino Impactor, marca «2B», modelo MLA-7, con motor de 220 CV, y su correspondiente arranque eléctrico.

Molino Impactor secundaria, marca «2B», modelo TCE-5, con motor de 150 CV, y arranque eléctrico. Alimentador de tablero con motor de 5,5 CV. Cintra transportadora con motor de 20 CV.

Dos cintas transportadoras con motor de 5,5 CV. Tres cintas transportadoras con motor de 4 CV. Dos cribas vibratorias, marca «Aman», con sus motores correspondientes.

Compresor, marca Betico, con calderín de 8 Kb/cm.

Silo, marca «Aman», de 800 Tm.

Silo, marca «Aman», de 400 Tm.

Filtro de mangas de aspiración y ventilador de motor de 40 CV.

Machacadora de mandíbulas, marca «Magot».

Pórtico grúa tipo birrail, marca «Ausio», de 20 Tm.

Criba, marca «Mogensen», modelo 1064.

Compresor de tornillo y secador frigorífico, marca «Atlas Copco».

Tres elevadores de canchales, de 30 Tm/H, marca «Ancoser».

Dos tornillos sin fin de 15 y 10 Tm.

Envasadora de sacos de papel, marca «Payiper», modelo CCN20, con colocador automático, equipo de fluidificación y cinta evacuadora de sacos con planchador.

Seis silos, marca «Frumecar», de 75 Tm y 3,5 M, y su correspondiente estructura metálica.

Filtro captador de polvo, marca «Fluid-Tecnic», de 50.000 metros cúbicos, con ventilador y motores correspondientes.

Enfaldadora de Palet.

Envasadora automática y pegadora de sacos de plástico, marca «Payper».

Transformador, marca «Siemens», de 1.000 KV. Báscula puente, marca «Impe», de 80 TM.

Tres depósitos de gasoil, de 10.000 litros cada uno.

Pala cargadora, marca «Hanomag», modelo 66-C. Carretilla elevadora, marca «Linde», de 2.000 kilogramos.

Carretilla elevadora, marca «Fona», de 2.500 kilogramos.

Retro de cadena, marca «Guria» 527.

Martillo rompedor, marca «Taber», de 1.300 kilogramos.

Cuba, marca «Brias», matrícula AL-2080-R.

Valor: 19.955.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número 2 de esta capital, sito en la primera planta, del edificio número 17 del parque «Nicolas Salmerón»; en primera subasta, el día 8 de junio de 1998; en segunda subasta, el día 6 de julio de 1998, y en tercera subasta, el día 7 de septiembre de 1998; todas, en su caso, a las doce horas, y se celebrarán bajo las condiciones del Real Decreto 251/1990, de 27 de abril, y Ley de Enjuiciamiento Civil, como supletoria:

Primera.—Que antes de celebrarse el remate podrá el deudor liberar los bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar, previamente, en la cuenta abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 023200064012597, a nombre del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Que el ejecutante podrá intervenir en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito alguno.

Cuarta.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y se podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente anuncio hasta el día señalado para dichas subastas, cuyos pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto